

TROFEO PRESIDENTE

TROFEO INTERCLUBS ZONA SUR

ANUNCIO DE REGATAS CRUCEROS R.I.

El Real Club de Regatas de Alicante organiza el TROFEO PRESIDENTE que se celebrará en aguas de Alicante los días 12 y 13 de Noviembre de 2011. Este trofeo es puntuable para el Trofeo Interclubs Zona Sur 2011.

1. - Reglamentos:

Dicho trofeo se regirá por:

- Las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 - 2012
- Reglamento técnico de Cruceros 2011.
- Reglamentos de Medición y habitabilidad del RI.
- Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.
- Normativa para las regatas de Cruceros del R.C.R.A.

2. - Clases que participan.

2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado de medición de RI y habitabilidad del año 2011.

3. -Inscripción y Elegibilidad.

Las inscripciones deberán dirigirse a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.

Muelle de Poniente, 1

03001 Alicante.

Fax: 965 22 85 42 e.mail: dirdep@rcra.es

3.1. El plazo de inscripción termina el día 10/11/11 a las 20 horas., y la documentación a presentar será:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del certificado de medición RI.
- Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de todos los tripulantes.
- Póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil y daños a terceros por un importe mínimo de 336.134 Euros.

3.2. Los participantes deberán cumplir con las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 21 de la ISAF.

4. - Programa de pruebas:

Día	Hora	Señal / Acto
12/11	10h 00min	Reunión de Patrones
	10h 55min	Señal de Atención. 1ª Prueba
13/11	10h 55min	Señal de Atención. 2ª Prueba

5. - Formato, sistema de Compensación y puntuación.

5.1. Se competirá en formato de flota por divisiones según la normativa de regatas de crucero del RCRA

5.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en apartado 209 del RTC 2011.

5.3 Será de aplicación el sistema de puntuación a la baja descrito en el Apéndice A4 del RRV.

6. - Divisiones.

6.1. Según la normativa para las regatas de Crucero del RCRA podrá haber, según el número de inscritos una o dos clasificaciones para las divisiones RI CRUCERO y RI CLUB.

7. -Recorridos:

7.1. Habrá dos recorridos distintos, cada día, para las divisiones RI CRUCERO y RI CLUB. La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en las Instrucciones de Regata.

8. -Clasificaciones y premios.

8.1. Habrá una o dos clasificaciones para las divisiones RI CRUCERO y RI CLUB. Se entregaran trofeos a los TRES primeros, como mínimo, de cada una de las clasificaciones que se realicen. La entrega de trofeos se realizará el Domingo 13 al finalizar la prueba del día.

9. - Atraques.

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque gratuito reservado desde las 12.00 hrs. del día 6 de Noviembre hasta las 12.00 hrs. del día 19 de Noviembre de 2011.

Los atraques serán ocupados bajo la entera responsabilidad del patrón de cada embarcación. Los días anteriores y posteriores a las fechas antes mencionadas serán a cargo del Armador o Patrón de cada embarcación.

10. - Responsabilidad.

9.1. Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2. El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".